

PROVINCIA DE SANTA FE

Licitación Pública Nacional e Internacional N° 01/2024
Obra Acueducto Desvío Arijón - Segunda Etapa
“RAMAL SAN VICENTE”.

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Vicente, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 4 días del mes de Julio de 2024, reunidos en la Casa de la Cultura, sita en calle Libertad 175 con la presencia de los Señores: Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe, Lic. Gisela Scaglia, Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Económica y Financiamiento Externo (ACEFE), Lic. Gonzalo Saglione, Secretario de Coordinación CP Hugo Gabriel Rosti, Secretario de Agua y Saneamiento Leonel Marmiroli, Intendente de la ciudad de San Vicente, Gonzalo Aira y demás funcionarios; representantes de las empresas participantes, y público en general, siendo las 13.13 horas, se da comienzo al Acto de Apertura de las Ofertas, correspondientes a la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 01/2024, conforme lo dispuesto por Resolución Conjunta N° 314 (ME) y N° 0628 de fecha 03/06/2024.

Dando comienzo al Acto, se consulta a los presentes si desean solicitar o formular alguna aclaración relacionada con el mismo, y no existiendo ninguna se procede a la apertura de los respectivos Sobres Oferta, que en total resultaron ser OCHO (8).

Se deja constancia que la recepción de las Ofertas por parte de las Autoridades del Acto de Apertura, no constituye ninguna evaluación sobre los documentos que integran las mismas.

OFERTA N° 1: RIVA S.A. – BWT CONSTRUCCION Y SERVICIOS SA - U.T. Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 160.547 de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIA SA por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 35.719.156,00) y presenta formulario OFERTA por PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.450.000.000,00).

OFERTA N° 2: OBRING S.A. Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 673.962 de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS (\$ 35.800.000,00) y presenta formulario OFERTA por PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 42/100 (\$ 5.220.117,185,42).

*DAMIAN CHEVIA
director Gral. de Lic. Nac e Inter
Sociedad General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA*

JCL Protección Electrónica

“2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina”

R. Scaglia

G. Saglione

H. Rosti

M. Marmiroli

G. Aira

J. Gómez

J. Martínez

F. Gómez

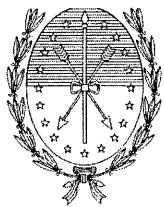
A. Gómez

J. Gómez

J. Gómez

J. Gómez

J. Gómez



PROVINCIA DE SANTA FE

OFERTA N° 3: WERK CONSTRUCTORA SRL- DEL SOL CONSTRUCTORA SAROVIAL S.R.L. – UT. Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 89606 COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR SA por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 35.720.000,00) y presenta formulario OFERTA por PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 57/100 (\$ 4.291.492.737,57).-----

OFERTA N° 4: PECAM S.A. Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 674477 DE AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 35.720.000,00) y presenta y presenta formulario OFERTA por PESOS CINCO MIL VEINTIUNO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA CON 50/100 (\$ 5.021.713.180,50). -----

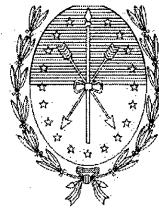
OFERTA N° 5: TECSA S.A. Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 675.426 DE AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS SA por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 35.719.156,00) y presenta formulario OFERTA por PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 44/100 (\$ 4.740.733.899,44). OFRECE ALTERNATIVAMENTE UN DESCUENTO DE 3% SOBRE EL TOTAL DE LA PROPUESTA. -----

OFERTA N° 6: JCR S.A. Y PROYECCION ELECTROLUZ SRL – UT.- Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 674824 DE AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA DE SEGUROS SA por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 35.719.200,00) y presenta formulario OFERTA por PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UNO CON 16/100 (\$ 4.211.658.061,16). -----

OFERTA N° 7: COCYAR SA – PILATTI S.A.- ACUEDUCTO SAN VICENTE UT.- Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 69.571 de PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS SA por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 35.719.156,00) y presenta formulario OFERTA por PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS CON 97/100 (\$ 4.946.035.802,97). -----

Lic. DAMIAN L. HEVIA
Subdirector Gral. de Lic. Nac e Inter
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"



PROVINCIA DE SANTA FE

OFERTA N° 8: DUAMAK S.A. Contiene los Sobres 1 y 2, presenta Garantía de Oferta mediante Póliza de Seguro de Caución N° 926.033 DE FIANZAS Y CREDITOS SA CIA DE SEGUROS por la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 35.720.000,00) y presenta formulario OFERTA por PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 43/100 (\$ 4.525.527.510,43). -----

Finalizada la apertura de los Sobres de Oferta se consulta a los presentes si desean formular alguna observación y no habiendo ninguna, se procede a dar por finalizado el acto, siendo las 14,02 hs. -----

La documentación recibida será girada a la Comisión Especial Evaluadora designada al efecto, quedando en consecuencia reservada en la estricta confidencialidad del trámite pertinente. -----

Previa lectura del Acta y su ratificación, se invita a los Señores presentes a suscribirla, pudiendo retirar copia de la misma en las oficinas de la Unidad Ejecutora Provincial. También se podrá consultar en las páginas web www.portal.santafe.gov.ar, Ministerio de Economía. -----

SEBASTIAN GUZZETTI
TECSA

JC& SA
PROYECCION ELECTROLUZ
UTE

ANSELMO DEL SOL ROVIRA
UT

MATIAS CORIA
OBRING, S.A.

ROSINA MARCOALDI

COCYAR S.A. - PILATTI S.A. - ACUEDUCTO
SAN VICENTE UT

Lic. DAMIAN L. HEVIA
Subdirector Gral. de Lic. Nac e Inter
Dirección General de Inversión Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA

HUGO G.
ROSSI